



## **I RUTA MTB CAMINOS DEL TEMPLE CIUDAD DE LAS GABIAS 2025 DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025**

### **SALIDA:**

- **MTB: 9:30 h.**
- **E-BIKE: 10:00 h.**

### **LUGAR: COMPLEJO DEPORTIVO**

#### **1.- PARTICIPANTES**

1.1.-Podrán participar en este evento todos aquellos ciclistas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años.

1.2.- Todos los participantes deberán entregar, en el momento de la retirada del dorsal, DECLARACIÓN JURADA (anexo I) que ratifique que se encuentran aptos/as para la práctica de ciclismo y en condiciones suficientes para tomar parte en la citada prueba.

1.3.-Debido a la dureza de la prueba, no es aconsejable que participen personas poco habituadas a la práctica de este deporte. El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

1.4.-Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Ayuntamiento de Las Gábias y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y valido para el día de la prueba.

1.5.- No se aceptarán inscripciones de menores de 18 años, sin autorización paterna.



1.6.- Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la organización. La publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

1.7.- Todos los participantes deberán usar **CASCO**, el ciclista que no lleve casco no podrá participar en la marcha.

1.8.- El dorsal da derecho para participar en el sorteo de regalos.

1.9.- Se descalificará a los participantes que:

- No lleven el dorsal.
- No lleven casco.
- No realicen el recorrido completo.
- No cumplan la normativa de la Marcha.
- Realicen cualquier acto antideportivo o por mal comportamiento

1.9.- Aquel participante que La Organización considere que puede llegar fuera de control o enlentezca el normal desarrollo de la Marcha, será requerido para que abandone la prueba y se le trasladará en los vehículos de la Organización.

**EL CORREDOR/A QUE TRANSCURIDAS 3 HORAS DESDE LA SALIDA (12:30 horas) NO HAYA PASADO POR EL PUNTO DE CONTROL 1 (Punto km9), SERÁ OBLIGADO A IR A META.**

## **2.- INSCRIPCIONES**

- **Limitado a 200 participantes.**
- **Plazo: hasta el jueves 8 de mayo o agotar inscripciones.**
- **A través de: [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)**
- **Precio: 15 € por participante.**
- **Recogida de Dorsales: De 8 a 9 de la mañana**

2.1.- El plazo oficial de inscripciones finalizará el día 8 de mayo a las 24:00 horas. Deberán formalizar la inscripción mediante el abono de la cuota correspondiente y la entrega del justificante de pago y declaración jurada en el momento de recoger el dorsal. La inscripción podrá realizarse a través de la página



web [www.globaltempo.com](http://www.globaltempo.com), y de donde se podrán descargar los documentos necesarios a aportar en el momento de recoger el dorsal.

2.2.- Se establece una cuota general de inscripción de 15 €. El pago de la cuota de inscripción se hará mediante ingreso o transferencia bancaria (o la forma que dictamine la empresa encargada de la gestión de estas) haciendo constar DNI y nombre participante.

2.3.- Todos/as los participantes que tomen la salida sin haber formalizado su inscripción lo harán expresamente bajo su responsabilidad. La organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas que no acrediten su condición de inscrito, sin derecho a reclamación alguna.

2.4.- Se establece un límite de 200 ciclistas. La organización se reserva el derecho de modificar el cupo máximo de participantes.

### **3.- RECORRIDO**

#### **3.1 - RUTA LARGA:**

##### **- DESCRIPCIÓN:**

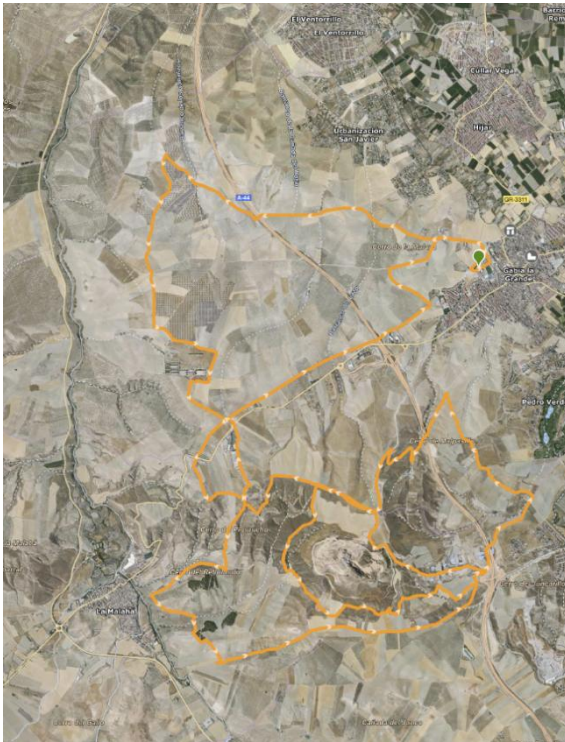
- Distancia: 45 km
- Tipo: Circular, Las Gabias-Montevive –Las Gabias
- Dificultad técnica: Media
- Dificultad física: Media-Alta.

##### **- RUTOMETRO:**

- Salida Neutralizada desde el Polideportivo Municipal.
- Camino de la Atalaya
- Cruce de puente por encima de autovía
- Giro a derecha por Camino de las Herraduras
- Bordeamos las plantas solares por camino de las herraduras
- Campo de tiro Punto km 8
- Giro derecha por vereda de Alhama de Granada
- Cruce A-338
- Giro izquierda por el Carril



- Bajo derecha por el Cerro del pingurucho
- Bajamos carril principal paralelo a barranco del lobo
- Giro izquierda y subimos paralelos al barranco de los charcones
- Cruzamos el barranco los charcones a subir por el carril colada de la Malahá
- Seguimos por la izquierda para subir a Montevive (los panderones)
- Giramos a la izquierda en la Antenas por la vereda de la izquierda
- Bajamos por una vereda paralela al barranco de la Higuera
- Redondeamos Montevive por vereda la Tinajuela
- Subimos cruz de piedra (PARADA PARA SELLAR DORSAL CON 1ºVUELTA)
- Bajamos hasta la colada de la Malahá
- Y seguimos por la derecha para bajar por la autovía camino de los corsarios hasta llegar al campo de Golf
- Giramos a izquierda por detrás del campo de golf por la cañada de Gójar
- Bajamos Cerro de Malpasillo
- Giramos a la izquierda y subimos por camino de los Barrancones
- Llegamos a las antenas de Montevive y seguimos por la pista ancha
- Bajamos por el embrujo
- Cruzamos A-338 y seguimos por la Vereda de Alhama de Granada
- Cogemos carril izquierdo hasta llegar a la guardería
- Carril de la colada del llano llevas y camino de las Herraduras
- Calle cruz mocha
- Giramos derecha por detrás del cementerio
- Llegada a Meta instalaciones deportivas



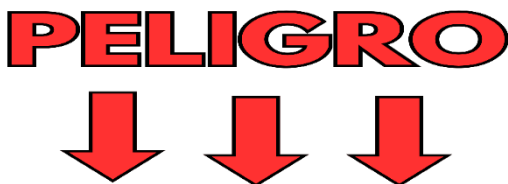
- La salida y llegada tendrán lugar en la localidad de Las Gábias. La ruta discurrirá por el término Municipal de Las Gábias. El mapa y perfil de la prueba se puede ver en esta misma página web, en el menú correspondiente.

- El recorrido estará abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en los cruces donde no se tenga preferencia y en las incorporaciones a carreteras y calles.



- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba si así fuera aconsejable.
- Todo el recorrido estará controlado por un nutrido número de colaboradores de la organización. Éste se encontrará señalizado e incluso balizado para evitar pérdidas, con referencias que indicarán el camino a seguir. En todo momento se deben seguir las instrucciones que dichos colaboradores indiquen, causando motivo de descalificación de la prueba su ignorancia o desobediencia. Dicho control se extenderá hasta las 14:30 horas (hora límite de llegada a meta).
- Queda prohibida la circulación de vehículos a motor por el circuito, a no ser que hayan sido autorizados por la Organización y que cuenten con la correspondiente Acreditación de la Organización.
- Las señales que se colocaran en el recorrido son las siguientes:

Peligro Inminente (3 flechas mirando al suelo): Reducir la Velocidad.



Indicación de Itinerario:



Avituallamiento:





#### **4.- HORARIO-PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

- 8:00 a 9:00 Recogida de Dorsales.
- 9:30 Salida I Ruta Mtb caminos del Temple Ciudad de Las Gabias. (Tramo neutralizado por el casco urbano de Las Gabias.)
- 10:00 Salida E-Bike
- 14:30 Comida de Convivencia para los participantes y acompañantes
- 14:30 Entrega de Premios y Sorteo de Regalos.

#### **5.- RETIRADA DE DORSALES Y ENTREGA DE OBSEQUIOS.**

5.1.- Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción, deberán presentarse para retirar su dorsal, firmar la declaración jurada y recibir las instrucciones complementarias del organizador en la zona habilitada para ello (interesa rellenar el campo email de las inscripciones o consultar la web, para informaciones de última hora), desde **las 8:00 hasta las 9:00 horas**, del día de la prueba.

5.2.- **A la retirada del Dorsal se hará entrega de la Bolsa del ciclista.** Al finalizar la prueba se realizará el sorteo de Regalos.

5.3.- No se enviarán las bolsas ni los dorsales a los participantes que no asistan en los días y horarios indicados.

5.4.- Los participantes que no retiren su dorsal en el horario indicado quedarán excluidos de la prueba.

5.5.- Todos los participantes están obligados a llevar de forma clara y visible el dorsal del deportista.

5.6.- **No se garantiza la talla de la camiseta para inscripciones realizadas con posterioridad al 11 de abril de 2025.**

#### **6.- PREMIOS.**

Al ser una Marcha Cicloturista **NO COMPETITIVA**, no se establecerá una clasificación, ni se tomarán tiempos y no se publicarán resultados. Se otorgarán premios a la Participación como:

- Al Participante de Mayor Edad Masculino.
- A la Participante de Mayor Edad Femenina.
- A los grupos más numerosos. Grupos de más de 15 participantes.
- A todas las participantes femeninas.



Se entregará un premio a los grupos o clubs que inscriban más de 15 ciclistas. En esta categoría no se establecerán clasificaciones ni puestos.

La organización podrá solicitar documento identificativo a los ganadores, siendo su no presentación causa suficiente de pérdida del derecho al mismo. Avalan y garantizan los premios el Organizador de la prueba.

## **7.- CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO.**

7.1.- Los participantes, al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros.

7.2.- Así mismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

- **El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido.** El no cumplimiento de este punto supondrá la descalificación del corredor.
- Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra. El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación del corredor.
- Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por la Organización en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.
- El organizador de esta prueba estará especialmente atento a este punto, ya que la misma discurrirá por terrenos naturales que debemos cuidar y conservar.
- Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización y/o disposiciones de los jueces de la prueba.
- Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores. El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación del corredor.

## **8. SERVICIOS DE CARRERA**

La Marcha estará controlada por Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil, y un nutrido grupo de voluntarios.

La Organización dispondrá de los siguientes Servicios para los participantes de la Marcha:

- Guardarropa.
- Duchas.
- Lavado de Bicicletas.



- Avituallamiento en Marcha.
- Comida de Convivencia, al finalizar la prueba.
- Coche Escoba.
- Servicio Técnico durante la Marcha.
- Sorteo de Regalos.

## **9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

9.1.- El participante es responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

9.2.- El participante exime al organizador, AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

9.3.- El participante exime al AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales. Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida ("coche escoba").

## **10. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.**

10.1.- La organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Normativa de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.

10.2.- El hecho de inscribirse en la prueba supone la ACEPTACIÓN plena de este Reglamento.

## **11.- INFORMACIÓN**

- Ayuntamiento de Las Gábias: 958574517
- En: [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)
- En el e-mail: [deportes@lasgabias.es](mailto:deportes@lasgabias.es)